



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02 DEL 03-03-2016**

**Lugar:** *Salón de Sesiones del Consejo de Estudios de Postgrado,  
piso 1, Centro Comercial Los Chaguaramos.*

**Hora de inicio:** 9.20 a.m.

**ASISTENTES:**

Prof. Ana Mercedes Salcedo  
Prof. Nereida Delgado  
Prof. Idalberto Águila  
Prof. Alejandro Crema  
Prof. Adicea Castillo  
Prof. Luz Elena Camargo  
Prof. Melina Monasterios  
Prof. María del Pilar Puig  
Prof. Manuel Martínez  
Prof. José Ramón García  
Prof. Aida Carolina Medina  
Prof. Aura Marina Boadas Herrera

**DEPENDENCIA:**

Secretaria  
Facultad de Agronomía  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Facultad de Ciencias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Facultad de Farmacia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Facultad de Ingeniería  
Facultad de Medicina  
Faculta de Odontología  
CDCH

**AUSENTES:**

Prof. Nicolás Bianco  
Prof. Armando Rodríguez García  
Prof. Marisol Urupagua Villegas  
Prof. Aguedita Coss

Presidente  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
CENDES  
CENAMB

**1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:**

Decisión: **Aprobada**

**2. Actas del Consejo de Estudios de Postgrado.**

2.1. Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria No.01 del 04-02-2016.  
(Acta consignada vía electrónica el 23-02-2016).

Decisión: Aprobada

## 2. Informes.

### 2.1. Informe de la Gerente de Estudios de Postgrado – Secretario:

Se abre la sesión haciendo llegar el saludo y excusas del Vicerrector Académico Dr. Nicolás Bianco y Presidente de este Consejo por no poder acompañarnos en la sesión debido a compromisos ineludibles de trabajo que surgieron a última hora.

## INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS DE BECAS:

- ✓ **Programa de Becas de Excelencia del Gobierno Suizo** para Alumnos Extranjeros correspondiente al año académico 2017 – 2018 (para estudios de Doctorado, Postdoctorado e Investigación).
- ✓ **Programa de Becas del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Educación Internacional (NIIED) de la República de Corea** (Becas de Maestría y Doctorado). Detalles de la información fue remitida por correo electrónico a cada una de las Comisiones de Estudios de Postgrado, el día 26 de febrero del presente año, para su conocimiento y difusión entre todas las áreas y programas de postgrado.
- ✓ **Beca Matrícula de Postgrado / Asociación de Egresados de la UCV:** La Asociación de Egresados de la UCV, tiene disponible para el año 2016, diez (10) Becas Matrícula para Postgrado. Las solicitudes pueden ser remitidas por la Gerencia de Postgrado o hacerla directamente por cada Comisión de la Facultad en cualquier momento del año. Los interesados deben acudir a la sede de la Asociación con los respectivos recaudos y carta de postulación. Para mayor información: <http://www.egresadosucv.org/>. Detalles de la Información fue enviada por correo electrónico el 01 de marzo, para su información y difusión en la respectiva Comisión de Estudios de Postgrado.
- ✓ **Seleccionados Programa de Movilidad – MacroUniversidades:**
  - Este Programa comprende estancias académicas (mínimo 3 meses - máximo 5 meses), con el objetivo que los estudiantes desarrollen un proyecto de investigación relacionado con su tesis de maestría, doctorado o especialidad o que cubran cursos o seminarios de sus programas de estudios.
  - En la VII Convocatoria 2015 (La estancia deberá ser entre **el 1 de marzo y el 1 de diciembre de 2016**) fueron seleccionados de la UCV cinco (5) cursantes de Postgrado.

- Alvarado Picón Leonardo Alfonso –Arquitectura y Urbanismo / **(Postulado CEP).**
- Cuevas Chacón José Daniel – Humanidades y Educación / **(Postulado CEP).**
- Chinchilla González Dayana Daniela – Odontología / **(Postulado CA de Maestría).**
- Delgado Rodríguez Mayerling Lucymar – Odontología / **(Postulado CA de Maestría).**
- Gómez Rodríguez Rossana del Carmen – Odontología / **(Postulado CA de Maestría).**

El Programa MacroUniversidades exige disponer de una cuenta institucional en divisas a los fines de poder realizar los depósitos correspondientes, si la Facultad del postulado carece de ella, se hace necesario coordinar con la Gerencia y la Universidad de destino del becario para establecer las condiciones para los respectivos depósitos.

✓ **Talleres y reuniones programadas por la Gerencia de Estudios de Postgrado de la UCV**

- El lunes, 22 de febrero del 2016. La Jefa de la División de Información y Registro Académica Lic. Magaly Villegas, dictó un taller sobre las “*Normas de Permanencia*” y los trámites para los *reingresos a y b* en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV.
- El día miércoles 24 de febrero la Jefa de la División de Información y Registro Académica Lic. Magaly Villegas, realizó una reunión de trabajo con el Director y Jefe de Control de Estudios de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina- UCV.
- Se realizaron varias reuniones con los diferentes Controles de Estudios de las Comisiones y Secretaría - Profesor Iván Flores – Director y Rene Chacón - Jefe de Control de Estudios Central, con el propósito de estudiar la situación de la “*Actualización de los Expedientes Académicos de los Graduandos*” requeridos para elaborar las notas certificadas de los egresados. Tramite indispensable para la realización del próximo Acto de Grado.

✓ **Reprogramación de la fecha para el Primer Acto de Grado del año 2016:**

- El Acto de Grado pautado para el 8 de abril del presente año fue reprogramado. La propuesta que se maneja actualmente es para los

días 16 y 17 de junio 2016. Se espera la confirmación de dichas fechas una vez consultado con la Rectora.

- ✓ **Normas de Cursos de Ampliación.** Se remitió el 02/03/2016 la Normativa Interna sobre los “*Cursos de Ampliación*”, aprobada el 04 de febrero de 2016 en la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Estudios de Postgrado.
- ✓ **Autoevaluación.** Se remitió para su conocimiento y fines consiguientes el Informe de *Autoevaluación de los programas de postgrado UCV*, mediante el análisis del instrumento aplicado a los Egresados del año 2015.

#### 4. Solicitudes de designación de Jurado Examinador para Tesis Doctorales.

**4.1. Oficio 0009/2016** de fecha 02-02-16, emanado de la Facultad de Agronomía, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **ETOLOGÍA, EYECCIÓN LÁCTEA Y REINICIO DE LA ACTIVIDAD REPRODUCTIVA EN VACAS PRIMÍPARAS EN EL TRÓPICO**, que presenta la ciudadana **KARIN GLADYS DRESCHER DE RODRÍGUEZ**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Agrícolas. El Consejo de la Facultad de Agronomía designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Noris Roa Ávila (Tutora-Coord-Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas- INIA), Selina Camacaro (FAGRO-UCV), Francisco Cortéz (FAGRO-UCV) y como suplentes a los profesores Jesús Rojas (FCV-UCV) y Carlos Alvarado (FCV-UCV).

##### Decisión:

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dr. Mateus José Rodrigues Paranhos Da Costa (Universidad Estadual Paulista Julio Mezquita Filho- FCAV-UNESP-Brasil)	Dr. Carlos Eduardo Domínguez Vegas (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos UNERG).
Dr. Antonio Landaeta Hernández Universidad del Zulia- Facultad de Ciencias Veterinarias).	Dr. José Rafael Pérez Machado (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos - UNERG).

**4.2. Oficio 0012/2016** de fecha 16-02-16, emanado de la Facultad de Agronomía, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **POTENCIAL FORRAJERO DE LA VEGETACIÓN DEL**

**BOSQUE HÚMEDO TROPICAL COMO SISTEMA SILVOPASTORIL EN LA REGIÓN DE BARLOVENTO DEL ESTADO MIRANDA**, que presenta el ciudadano **MANUEL JOSÉ HOMEN PEREIRA**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias Agrícolas. El Consejo de la Facultad de Agronomía designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores José Luis Gil (Tutor-Coord- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas- INIA), Thirza Ruíz (UCV), Selina Camacaro (UCV) y como suplentes a los profesores Damelis Jáuregui (UCV) y Miguel Benezra (UCV).

**Decisión:**

<b><i>Principales:</i></b>	<b><i>Suplentes:</i></b>
Dra. Elizabeth del Carmen Ramírez Iglesias (Centro de Estudios de Agroecología Tropical CEDAT- IDECYT-UNESR).	Dr. Néstor Obispo Hernández (Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas -INIA).
Dr. Alfredo Emilio Baldizán Seco (Universidad Rómulo Gallegos).	Dr. Ignacio Entrena Guerrero (Universidad Simón Rodríguez)

**4.3. Oficio 0013/2016** de fecha 16-02-16, emanado de la Facultad de Agronomía, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **EVALUACIÓN MULTIFACTORIAL DE LA TRIPANOSOMOSIS ANIMAL Y SUS VECTORES, EN UN HATO DE LOS LLANOS VENEZOLANOS. PROPUESTA DE ESTUDIO INTEGRAL PARA EXPLOTACIONES RURALES**, que presenta la ciudadana **ARIADNA RANGEL RIVAS**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Mención Entomología. El Consejo de la Facultad de Agronomía designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Alfredo José Mijares Rodríguez (Tutor-Coord-Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC), Nereida Delgado (UCV-FAGRO), Herakles García (UCV-FCU) y como suplentes a los profesores Armando Notz (UCV-FAGRO) y José Clavijo Alberto (UCV-FAGRO).

**Decisión:**

<b><i>Principales:</i></b>	<b><i>Suplentes:</i></b>
Dr. Bernardo Hipólito González Baradat (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez-UNESR).	Dra. Darjaniva Molina Picón de Fernández (Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón").
Dra. Yenis Gladinex Pérez Rojas	Dra. Mariana del Rosario Barrios

(Universidad Simón Bolívar).	Muñoz (Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas -INIA).
------------------------------	---

4.4. **Oficio N° 361/2015** de fecha 13-11-2015, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB), A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR**, que presenta el ciudadano **JOSÉ RAMÓN FRANCISCO TORREALBA**, para optar al grado académico de Doctor en Gestión de Investigación y Desarrollo. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Carlos Zavarce (Tutor-Coord.-UCV), Jesuado Areyán (UCV), Julio Corredor (UCV), y como suplentes a los profesores Pedro García Avendaño (UCV) y Esmelin Antonio Graterol (UCV).

**Decisión:**

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dr. Gregorio Morales (UCV- Metro de Caracas).	Dr. Nelson Mata (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas-UNEFA).
Dr. Pedro Camacaro (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas-UNEFA).	Dr. Humberto Ocando (Universidad del Zulia- LUZ)

4.5. **Oficio N° 03/2016** de fecha 25-01-2016, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **CRECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS VENEZOLANAS UN ENFOQUE DE COSTOS DE TRANSACCIÓN**, que presenta la ciudadana **AMALIA DEL SOCORRO LUCENA RINCONES**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Sociales. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Sary Levy (Tutora-Coord.-UCV), Humberto García Larralde (UCV),

María Antonia Moreno (UCV), y como suplentes a los profesores Carlos Peña (UCV) y Luis Mata Mollejas (UCV).

**Decisión:**

<i><b>Principales:</b></i>	<i><b>Suplentes:</b></i>
Dr. Luis Zambrano (Universidad Católica Andrés Bello).	Dr. Eduardo José Ortiz Felipe (Universidad Católica Andrés Bello).
Dr. José Manuel Puente (Instituto de Estudios Superiores de Administración - IESA).	Dr. Víctor Olivo (Universidad Católica Andrés Bello).

- 4.6. **Oficio N° 378/2015** de fecha 23-11-2015, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN VENEZUELA (2007-2015)**, que presenta la ciudadana **LAURA ALEXANDRA ACEVEDO ACEVEDO**, para optar al grado académico de Doctora en Seguridad Social. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Absalón Méndez Cegarra (Tutor-Coord.-UCV), María Elena Alva Loyola (UCV), Mauricio Phélan Casanova (UCV), y como suplentes a los profesores Cristina Mateo (UCV) y Noralys Villarroel (UCV).

**Decisión:**

<i><b>Principales:</b></i>	<i><b>Suplentes:</b></i>
Dra. Doris Gámez (Asesora Empresarial).	Dr. Marcos José Díaz Rondón (Colegio Universitario José Lorenzo Pérez).
Dr. Williams Aranguren (Universidad de Carabobo).	Dr. Nelson Mata (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas-UNEFA).

5. Solicitud por parte del postgrado de la Facultad de Agronomía de la **ratificación de los Jurados designados** en la Sesión Ordinaria del día 16-02-2016 por el Consejo de Facultad de Agronomía, la tesis doctoral titulada: **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS DE LOS PRINCIPALES VIRUS ASOCIADOS AL CULTIVO DE PIMENTÓN (*Capsicum annuum* L.) EN VENEZUELA**, del ciudadano **JOSÉ ORLANDO MONTILLA COLMENAREZ**. Esta solicitud obedece a que se vencieron los 90

días previstos en el Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV. El Consejo de la Facultad de Agronomía aprobó dicha ratificación en la sesión del 16-02-2016.

A continuación se presenta el Jurado que fue designado por el Consejo de Estudios de Postgrado en la Sesión N° 08 del 11 de junio de 2015:

**Decisión:**

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Dra. María Daniela López (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado).	Dr. Nixon Jiménez (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado).
Dr. Henry Mújica (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).	Dr. Dorian Rodríguez (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado).

6. Informe de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postgrado, Coordinadora de Estudios del CENDES y Coordinadores del CDCH y CENAMB.

**Decisión:** A solicitud del requerimiento realizado por el Dr. Nicolás Bianco - Vicerrector Académico de la UCV, se tomó el informe expuesto por cada uno de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postrado, para que conste en Acta el inventario diagnóstico de la situación actual de cada Comisión de Estudios de Postgrado donde se destacaron los aspectos de funcionalidad académica y administrativa que interfieren en la actualidad con el desarrollo normal de las actividades y con la calidad académica de los diversos programas de postgrado de la UCV.

Al final del Acta se presentan como anexos los informes consignados.

Siendo las 12:50 pm, con la anuencia de los presentes, se da por concluida la sesión.

**Conforme firman:**

**Prof. Ana Mercedes Salcedo**  
Secretaria CEPG

\_\_\_\_\_

**Prof. Nereida Delgado**  
Directora Comisión Estudios de Postgrado

\_\_\_\_\_

---

Facultad de Agronomía

**Prof. Idalberto Águila**

Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

---

**Prof. Alejandro Crema**

Coordinador de Postgrado  
Facultad de Ciencias

---

**Prof. Adicea Castillo**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Educación

---

**Prof. Luz Elena Camargo**

Coordinadora de Postgrado  
Facultad de Ciencias Veterinarias

---

**Prof. Melina Monasterios**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Farmacia

---

**Prof. María Del Pilar Puig**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Educación

---

**Prof. Manuel Martínez**

Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Ingeniería

---

**Prof. José Ramón García**

Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Medicina

---

**Prof. Aida Carolina Medina**

Directora (E) Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Odontología

---

**Prof. Aura Marina Boadas Herrera**  
Subgerente (Gerente de Línea) del Consejo  
de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

---

## **ANEXOS INFORMES CONSIGNADOS**

### **✓ CEAP- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:**

#### **Aspectos de funcionalidad académica:**

El periodo académico 2015 03T que debía comenzar formalmente el 21 de septiembre de 2015, no pudo ser programado de forma eficiente ya que algunos profesores ordinarios se acogieron al llamado de la FAPUCV de no reinicio de actividades. Se desarrollaron actividades clínicas para poder dar cobertura a la población de pacientes que son tratados en los diferentes programas. Sin embargo las asignaturas teóricas han sido reprogramadas, empezando efectivamente el 25 de enero, siendo la fecha establecida de culminación de este periodo académico el 15 de abril de 2016.

La oficina carece de dotación apropiada de insumos necesarios, incluyendo descartables, papelería, tinta, y demás material de oficina. Igualmente, hay 2 equipos de video beam sin lámpara, quedando operativos sólo 3.

Las actividades clínicas se desarrollan utilizando los materiales e insumos odontológicos aportados por los estudiantes. No hay insumos ni materiales odontológicos suficientes disponibles, por parte de la institución, para todas las actividades clínicas. Sumado a esto, existe desabastecimiento reportado de materiales odontológicos en el país, lo cual dificulta su adquisición.

La planta profesoral es insuficiente para cubrir todas las actividades teóricas y clínicas, por lo cual muchos programas deben contar con profesores colaboradores y profesores jubilados para cumplir con las actividades.

#### **Aspectos administrativos:**

El presupuesto es insuficiente para poder cubrir los gastos mínimos de funcionamiento. Los montos generados por los pagos de aranceles realizados por los estudiantes son insuficientes para cubrir los gastos operativos básicos.

Siendo que los programas tienen sede en el edificio de la Facultad de Odontología, cuando hay paro de actividades administrativas y de obreros, se ve afectado el funcionamiento de los mismos.

Todo lo anteriormente expuesto interfiere de manera notable con el funcionamiento normal de los programas.

Si bien la calidad académica de las asignaturas teóricas se ha mantenido gracias al voluntariado de profesores colaboradores, jubilados y de planta que cumplen horarios más extensos de que los establecidos en su dedicación, la calidad de la atención clínica se ve comprometida por la falta de insumos y materiales odontológicos en el país.

Todos los programas están actualmente operativos, bajo el esquema de gerencia en crisis, a pesar de las deficiencias antes mencionadas.

Esperando haber cumplido con el objetivo planteado para este inventario-diagnóstico,  
Saludos cordiales,  
Carolina Medina

### **CEAP-FACULTAD DE INGENIERÍA:**

REQUERIMIENTOS MINIMOS POSTGRADO FACULTAD DE INGENIERIA  
Caracas, 3 de marzo de 2016.

Los programas de postgrado de la Facultad de Ingeniería actualmente cuentan con una matrícula de 860 estudiantes activos (no se toma en cuenta aquellos que no están cursando este semestre). Para cumplir, sin tantos contratiempos, con las actividades académicas y administrativas requerimos de lo siguiente:

1. Personal administrativo y académico

Secretarias Tres (03)

Pasantes Siete (07)

Asistentes de Postgrado Quince (15)

2. Insumos de Laboratorios

Un palpado de contacto de 10 MHz, 0.50" de diámetro, conector microdot.

Ver anexo de suministros para laboratorios de Química y de Sanitaria.

### 3. Equipos y Accesorios

Laptops cinco (07)  
Video Beam (07)  
Computadoras (PC's) once (13)  
Impresoras Cinco (05)  
Fotocopiadoras Cuatro (04)  
Disco Duros Tres (05)  
Smart Board una (01)  
Pantallas de Proyección Dos (03)  
Pizarra Magnéticas Dos (02)  
Pizarras Acrílicas Cuatro (05)  
Cables de Video Beam Cinco (05)  
Bombillos para Video Beam Cinco (09)  
Extensiones eléctricas Tres (05)  
Suministros de Tóner para Fotocopiadoras e Impresoras

### 4. Materiales de Oficina

- a) Marcadores de pizarra: 300 de colores negro, azul y rojo
- b) Borradores de pizarra: 50
- c) Bolígrafos de color negro y azul: 300
- d) Resmas de papel: 26
- e) Carpetas marrón tamaño oficio y carta: 60
- f) Carpetas amarillas tamaño oficio y carta: 60
- g) Dos sillas secretarial
- h) Cuadernos empastados: 13
- i) Cajas de marcadores fino y grueso de colores surtidos: 10
- j) Tóner para impresoras HP Laser Jet: 6
- k) Cartuchos de tinta impresora: 10
- l) Cinta adhesiva: 15

### ✓ **CEAP- FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:**

SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (Febrero 2016).

- **Deficiencias presupuestarias**

Desde 2007 el presupuesto ordinario de la Coordinación de postgrado de la FAU se ha mantenido en alrededor de Bs. 200.000 lo cual, unido a la alta inflación, provoca que cada año se puedan adquirir menos recursos para el funcionamiento:

- A los precios actuales con ese monto no se puede adquirir ningún modelo de computadora o de video beam de los comercializados en el país.
- Se ha paralizado el desarrollo y fortalecimiento de las TIC's (wifi, video conferencias, etc.) y como consecuencia las actividades a distancia.
- Se hace imposible la adquisición de revistas y otros materiales de estudio.
- Las publicaciones de materiales productos de la actividad de postgrado se han reducido a menos de 1 producto al año y en formato digital.
- Se dificulta el mantenimiento de la infraestructura física de la coordinación. En estos momentos de 7 salones de clases 1 se encuentra en muy mal estado y los otros 6 presentan daños menores.
- La capacidad de compra de material de aseo, de oficina y consumibles como tinta, tóner, etc. es muy escasa, además de que cada vez se hace más difícil conseguirlos.
- Ha dejado de funcionar el programa de Asistente de postgrado
- Se hace prácticamente imposible la invitación de profesores del interior del país, tanto de conferencistas como jurados de tesis. Ya hace tiempo que no se pueden invitar profesores extranjeros.
- Se ha reducido al mínimo el financiamiento para la participación de estudiantes y profesores de postgrado en eventos y cursos nacionales e internacionales.

- 
- La adquisición de materiales de construcción para actividades prácticas es casi imposible debiéndose prescindir o reducir al mínimo este tipo de actividades de formación.
  - **Escases de reposiciones de cargo y de personal en general**
    - En estos momentos el postgrado de la FAU tiene alrededor de 12 profesores contratados, que absorben una parte importante de los ingresos propios de los diferentes cursos.
    - En el personal administrativo de la coordinación existe un déficit de 3 personas para su correcto funcionamiento.
    - La Especialización en Museología se ha ido quedando sin planta profesoral por la imposibilidad de reponer los cargos de los profesores que se jubilan o salen por otras causas. En estos momentos no está en condiciones de abrir una nueva cohorte.
  - **Problemas de inseguridad**
    - El cuerpo de vigilancia de la FAU no cuenta con el personal necesario
    - Aunque en la Coordinación de postgrado no se han presentado hechos irregulares en los últimos tiempos, si se ha producido un incremento considerable en la cantidad de robos y atracos en otras áreas de la Facultad y en sus alrededores.
  - **Otros problemas de origen ajeno a la Universidad**
    - Eliminación de sistemas de Becas por parte del Estado para estudiantes de postgrado. Manejo político del financiamiento de estudios de postgrado exclusivamente para funcionarios de diferentes instancias del estado.

- 
- Muy escasas fuentes de financiamiento para la investigación y el desarrollo de las tesis de postgrado.
  - Reducción de la matrícula en los postgrados; de 270 estudiantes activos en 2008 se redujo a 165 en 2014 y a 141 en 2015.
  - Como consecuencia se están reduciendo los egresos de 43 en 2008 a 23 en 2014 y a 17 en 2015.

No obstante estas dificultades el postgrado en la facultad, en un alto porcentaje, se mantiene activo y no se prevé a corto plazo que vaya a dejar de funcionar. Los problemas de funcionamiento más graves de los mencionados son:

- La imposibilidad de ofertar la Especialización en Museología
- La reducción gradual pero constante de las matrículas estudiantiles

Prof. Idalberto Águila  
Coordinador de Estudios de Postgrado FAU

✓ **CEAP- FACULTAD DE FARMACIA:**

**Diagnóstico de la situación actual de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Farmacia de la UCV.**

En lo referente a la funcionalidad Administrativa tenemos que la misión de planificar, programar, dirigir y administrar los recursos materiales y financieros, con el fin de coordinar y aplicar lineamientos en materia de compras, administración, evaluación, presupuesto y cobranza, se han visto afectados notablemente por las políticas nacionales que han conducido a que los recursos económicos sean limitados debido a que el Presupuesto Ordinario asignado para la Facultad es insuficiente para cumplir con todas sus necesidades:

- 1.- Se han restringido las compras de equipos de laboratorio y reactivos con los cuales los estudiantes realizan sus Tesis Doctorales, Trabajos Especiales de Grado y Trabajos de Grado.
- 2.-De igual manera se ha limitado enormemente la compra de equipos y suministros de computación lo que se ha traducido un retardo de todas las funciones académico-administrativas como lo son: entrega de notas, constancias de estudio, cargas académicas y programas requeridos por los cursantes de los de los diferentes programas de Postgrados.
- 3.- La implementación de la Ley de Contrataciones Públicas y de la Ley de Infogobierno restringe, retarda y en el peor de los casos anula los procesos de compra por la acelerada inflación.
- 4.- Se ha dificultado mucho la adquisición de animales de experimentación (ratones, ratas, cobayos y conejos) es insuficiente y también sus, requeridos para las asignaturas prácticas de los postgrados de Farmacología y Toxicología.

En lo referente a la funcionalidad Académica es de hacer notar varios aspectos:

- 1.-Ha habido un descenso considerable de la cantidad de profesionales pre-Inscritos en los diferentes programas Postgrados que ofertamos en esta Facultad. Llegándose a una disminución hasta de un 50% del número de aspirantes en los Postgrados de Mercadeo y Gerencia Estratégica.
- 2.-Ha habido un incremento en el número de estudiantes que solicitan Desincorporaciones Tipo A y Retiros Tipo A, por razones muy variadas que van desde la no asistencia a clases nocturnas por la inseguridad del país, la falta de disponibilidad económica para seguir costeándose los estudios de postgrado hasta la ida del país en busca de nuevas y mejores oportunidades.

3.- Ha habido una disminución en el número de profesores que dictan las asignaturas impartidas en nuestros Postgrados debido básicamente a la baja remuneración que reciben.

4.-El Sistema bibliotecario es deficiente debido a que no se cuenta con el acceso a las base de datos en línea de la UCV, lo cual dificulta las revisiones bibliográficas que los estudiantes y Profesores deben realizar para sus labores académicas. Así mismo existen limitaciones para adquirir revistas especializadas y libros en el mercado internacional.

Todos estos factores antes expuestos han reducido el buen desenvolvimiento y desarrollo de nuestras actividades Académico-Administrativas.

✓ **CEAP- FACULTAD DE MEDICINA:**

La Facultad de Medicina ha sido pionera en la creación y desarrollo de los estudios de cuarto nivel en el país y los requerimientos del sector salud han sido determinantes en este proceso, por este motivo los postgrados tienen en su gran mayoría sedes extramuros, es decir en los hospitales del Área Metropolitana tradicionalmente vinculados a la Universidad, y por tanto, además de las actividades académicas y de investigación diseñadas en los programas de postgrado autorizados por la Universidad Central de Venezuela (UCV), cumplen actividades asistenciales que les permiten adquirir las herramientas necesarias para alcanzar los conocimientos y destrezas; en resumen, las competencias para el desempeño laboral.

Esta aclaratoria es pertinente, debido a que los estudiantes o cursantes de los postgrados clínicos y quirúrgicos, una vez seleccionados por la Coordinación de Estudios de Postgrado en concurso nacional y público, son asignados a las diferentes sedes hospitalarias dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), y el Hospital Militar Carlos Arvelo (HMCA), entre otros. A su ingreso, adquieren la categoría de residentes y son considerados becarios o lo que también se denomina beca- sueldo y

quedan supeditados en lo administrativo y disciplinario a los organismos señalados anteriormente, y en académico a la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, y por ende, a la Universidad Central de Venezuela.

Lo señalado anteriormente, nos permite entender que el desarrollo de las actividades y la calidad académica de los Programas de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV, dependen por una parte de nuestra estructura y funcionamiento de la Universidad y por otra parte a entes supeditados en lo administrativo a el Gobierno Nacional como lo son las Instituciones de Salud, por tanto si ese binomio UCV- Hospitales funciona adecuadamente los resultados son satisfactorios y si no las consecuencias son negativas. En los postgrados médicos se aprende viendo, oyendo y haciendo.

Es importante resaltar, que aunque los postgrados han mantenido sus actividades en forma permanente, a pesar de las interrupciones conocidas por todos en la UCV, también es del dominio público el sufrimiento de la población por la situación crítica- como nunca antes había sido vista- del sector salud y la crisis económica a la que ha sido sometida la Universidad con un presupuesto deficitario.

Esta situación afecta de manera directa la formación asistencial, académica y de investigación de los cursantes de postgrado por:

- Falla en el suministro de insumos médicos y de laboratorio (medicinas, anestésicos, soluciones IV, guantes inyectoras, colorantes, parafina, prótesis, etc..) fundamentales para la atención de los pacientes.
- Decadencia e insuficiencias de equipos básicos y avanzados tales como endoscopios, equipos para estudios por imágenes (Rayos X, TC, RMN, Ultrasonido), electrocardiógrafos, equipos para prueba de esfuerzo y de función pulmonar; máquinas de anestesia, ventilación mecánica, microscopios, instrumental quirúrgico, entre otros, así como atraso en la reposición tecnológica de equipos para la atención médica.
- Deterioro de la infraestructura hospitalaria en el área quirúrgica, ascensores, y seguridad para los pacientes y el personal de salud, situación ésta que en algunos centros hospitalarios es permanente, y en otros es crítico.

- Evidente disminución del apoyo de la Coordinación de Estudios de Postgrado en relación a la asignación de computadoras, impresoras, fotocopadoras, cartuchos de tinta, papelería y material de oficina, video –proyectors y mobiliarios así como reparación de equipos a las sedes de los Postgrados. Un proyector de Video tiene un costo entre 200.000,00 y 300.000,00 BF, una resma de papel carta 4.000,00BF, y que decir de las computadoras.

Como ejemplo entre los años 2003 y 2008 fueron asignados a los diferentes Programas de Postgrado más de 100 video – proyectores y computadoras con sus respectivas impresoras, se instalaron conjuntamente con las sedes hospitalarias de salones con sus mobiliarios y proyectores colocados en el techo. En la entrada una placa con la siguiente inscripción “este salón fue equipado por la UCV....”

Es importante resaltar que además de lo económico en los postgrados médicos existen otras debilidades y fortalezas, tales como:

1. Disminución del personal secretaria y técnico de la Coordinación de Postgrado por jubilaciones y renuncias. Lo lento y arcaico del sistema de reposición de cargos, por parte de las Oficinas de Recursos Humanos y nos hemos visto en la necesidad de solicitar a la Coordinación Docente del Hospital Universitario de Caracas, de personal secretarial, asistentes de oficina para que apoyaran esta actividad. Esta solicitud fue respondida satisfactoriamente y en la actualidad contamos con ocho personas cumpliendo estas labores.
2. Los Docentes de Postgrado en más de un 80% no pertenecen al personal docente ordinario de la UCV, ellos dependen administrativamente del organismo empleador y son reconocidos por la Universidad como Colaboradores Docentes,(sesión Ordinaria del 20 de julio de 1994) y modificado a Docentes Asistenciales por el Consejo de Facultad (sesión N° 25/03 del 02 de julio de 2003):

En el último concurso para el ingreso de los residentes en los Postgrados de la UCV, realizado el tres de octubre de 2015 para el ingreso primero de enero de 2016, no se alcanzó el número

suficiente de aspirantes en la mayoría de los postgrados, siendo necesario realizar un nuevo concurso, y aun así quedaron programas de postgrado con déficit de aspirantes o desiertos. (Se anexa cuadro explicativo del citado concurso).

Para finalizar, a la Facultad de Medicina, están adscritos 152 programas de postgrado, de ellos 136 son Especializaciones, 12 Maestrías y 4 Doctorados en todas las áreas del conocimiento en 32 sedes hospitalarias e institutos de salud y educación superior representando para el año 2005 el 44,7% de los programas de postgrado que se dictan en las diferentes instituciones universitarias del país. Además, se dictan más de 100 Cursos de Ampliación del Conocimiento en las diferentes áreas del saber.

Caracas, 03 de marzo de 2016  
 José Ramón García Rodríguez  
 Coordinador de Postgrado

### ✓ INVENTARIO DIAGNÓSTICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-UCV

<i>RUBRO</i>	<i>EXISTENCIA</i>	<i>CONDICION</i>
<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>	12 EQUIPOS	TODOS LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN OPERATIVOS, TIENEN MAS DE 3 AÑOS DE USO, NO HAY POSIBILIDAD DE REEMPLAZO EN CASO DE DAÑO.
<b>EQUIPOS DE IMPRESIÓN</b>	14 EQUIPOS	SOLO (06) SE ENCUENTRAN OPERATIVAS, HASTA QUE SE AGOTE EL CONSUMIBLE. NO SE CUENTA CON EL STOCK EN LOS INVENTARIOS, NI DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIRLOS.
<b>EQUIPOS DE FOTOCOPIADO</b>	5 EQUIPOS	ESTAN OPERATIVOS HASTA EL CONSUMO DE LOS TONER EN USO. NO SE CUENTA CON SUSTITUTOS EN CASO DE AGOTARSE.
<b>EQUIPOS DE PROTECCION Y VOLTAJE (UPS / REGULADORES DE VOLTAJE)</b>		LOS UPS SE ENCUENTRAN TODOS INACTIVOS POR SUSTITUCION DE BATERIA, NO SE CONSIGUE EL REEMPLAZO EN EL MERCADO. LOS REGULADORES DE VOLTAJE SE ENCUENTRAN EN USO, SIN POSIBILIDAD

		DE REPOSICIÓN.
<b>MOBILIARIO</b>		EN GENERAL EN BUEN ESTADO, AUNQUE SE REQUIERE DE (01) SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA PARA REPONER UNA DAÑADA (AREA ADMINISTRATIVA), SIN EMBARGO, SE PRESENTA LA NECESIDAD DE REPARAR UN GRUPO CONSIDERABLE DE SILLAS Y ESCRITORIOS ASIGNADAS A LOS SALONES DE CLASES DEL POSTGRADO, YA QUE CON EL TRANCURRIR DEL TIEMPO SE HAN DETERIORADO, Y APROXIMADAMENTE DESDE EL 2012 NO SE HA CONTADO CON LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA PODER LLEVARLO A CABO.
<b>EQUIPOS DE ALOJAMIENTO (AIRES ACONDICIONADO)</b>		LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN OPERATIVOS PERO CON UNA DATA DE MAS DE 25 AÑOS (CENTRAL – EMPOTRADO y TIPO SPLIT) APROXIMADAMENTE, NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA SU MANTENIMIENTO, MUCHO MENOS PARA SU REPARACIÓN. SE REQUIERE LA INSTALACION DEL TIPO SPLIT DE 24.000 BTU EN LA SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACIÓN, LUGAR DONDE SESIONA LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, PERO NO CONTAMOS CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LLEVARLA ACABO.
		REQUERIEREN EL CAMBIO DE AL MENOS 50 TUBOS FLUORESCENTES.
<b>VEHICULOS</b>	<p>VEHICULO MARCA KIA. MODELO RIO AÑO 2008.</p> <p>CAMIONETA MAZDA DE 08 PUESTOS. AÑO 1.998.</p> <p>CAMIONETA VAN MITSUBICHI. AÑO</p> <p>VEHICULO TOYOTA COROLLA. AÑO 1.995</p>	<p>SOLO UNO SE ENCUENTRA OPERATIVO (MARCA KIA), SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA EN ESPERA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAMBIO DE BATERIA Y CAUCHOS. ESTE VEHICULO ES UTILIZADO POR LA COORDINADORA Y LOS DOCENTES INVITADOS, PARA LA ASISTENCIA A REUNIONES Y LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL POSTGRADO.</p> <p>SITUACIÓN QUE HA PROMOVIDO LA SUSPENSION DEL DICTADO DE ASIGNATURAS QUE REQUIEREN MOVILIZACION A CAMPO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES.</p>

<b>MATERIALES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA</b>		SE CUENTA CON UN PEQUEÑO STOCK. SE HACE DIFÍCIL LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS POR LO QUE IMPLICA LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
<b>EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ( EXTINTORES – CINTAS ANTIRESBALANTES)</b>	NO EXISTE	NO SE CUENTA CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS Y REQUERIDOS POR LOS COMITES DE INSASEL, YA QUE NO SE HAN PODIDO ADQUIRIR POR LA FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
<b>EQUIPOS DE AYUDA AUDIOVISUAL (VIDEO – BEAM)</b>		NO SE HA PODIDO ADQUIRIR EQUIPOS NUEVOS PARA REPONER LOS DAÑADOS APROXIMADAMENTE DESDE HACE 5 AÑOS.
<b>EQUIPOS E INSUMOS MEDICO – QUIRURGICOS.</b>		LA DIFICULTAD PARA ADQUIRIR ESTOS PRODUCTOS A TRAVÉS DEL HOSPITAL VETERINARIO, HA LIMITADO LA INCORPORACION DE ALUMNOS NUEVOS AL PROGRAMA DE POSTGRADO EN MEDICINA Y CIRUGIA DE PEQUEÑOS ANIMALES, ASI COMO LA AUSENCIA DE PERSONAL DOCENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ESE PROGRAMA. DEL MISMO MODO SE HA VISTO AFECTADO EL DICTADO DE OTRAS ASIGNATURAS QUE REQUIEREN DE ESTOS INSUMOS.
<b>VIATICOS Y PASAJES DENTRO Y FUERA DEL PAIS PERSONAL DOCENTE</b>		EL ALTO COSTO QUE IMPLICA LA MOVILIZACION DE DOCENTES E INVITADOS HA OCASIONADO UNA DISMINUCIÓN EN LA PLANTA PROFESORAL SIENDO UNA PARTE DE ESTOS CUBIERTO A TRAVES DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL POSTGRADO. LA DIFICULTAD PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA LA IMPOSIBILIDAD PROGRAMAR CURSOS DE AMPLIACIÓN QUE COMPLEMENTABAN A SU VEZ EL CONTENIDO PROGRAMATICO DE ASIGNATURAS DE LOS POSTGRADOS.
<b>CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA</b>		NO SE CUENTA CON FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SALONES DE CLASES Y DE LAS COORDINACIONES.
<b>RECURSOS HUMANOS (DOCENTES)</b>		LA RENUNCIA DE DOCENTES QUE VENIAN DESEMPEÑÁNDOSE EN LA FACULTAD, DADO AL POCO ESTIMULO ECONOMICO, HA AFECTADO DIRECTAMENTE AL POSTGRADO AL NO

---

		CONTAR CON ESE PERSONAL FORMADO PROFESIONALMENTE Y EN AREAS ESPECIFICAS. LOS CONFLICTOS GREMIALES QUE SE PRESENTARON TANTO DEL AÑO PASADO COMO DEL PRESENTE, HA AFECTADO LA PROSECUSION DE LAS ACTIVIDADES, GENERANDO EN LOS ESTUDIANTES INCONVENIENTES TANTO ACADÉMICOS COMO ADMINISTRATIVOS.
--	--	---

<b>MATRICULA ESTUDIANTIL</b>		LA MATRICULA ESTUDIANTIL SE HA VISTO MERMADA PUDIENDO SER DETERMINADO POR EL HECHO DE NO CONTAR CON UN PROGRAMA DE BECAS, LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS, LO QUE REDUCE EL FONDO DE LOS INGRESOS PROPIOS Y LA PROPIA DISTRIBUCCION PRESUPUESTARIA.
------------------------------	--	---

AMS/mf